

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

Redacción, Administración y Talleres  
BARBIERI, 8.-TELEFONO 575  
ORRONTÉ  
Ricardo Ruiz Benítez de Lugo  
TODA LA CORRESPONDENCIA AL  
PARTADO DE CORREOS 436

Datos para la Historia

## Un acto de sinceridad

Por las columnas de la Prensa viene desfilando con gran prodigalidad de detalles cuantos antecedentes se han venido urdiendo con más o menos habilidad para ir formando el capítulo de acusación, poco consistente, por cierto, que ha de servir para acusar al vizconde de Eza por el desastre de Marruecos.

El ex ministro de la Guerra, con una resignación rayana en santidad, se ha entregado serenamente, y con un gran estoicismo, al juicio de la opinión pública y al de los jueces llamados a estudiar los antecedentes de su actuación; justo es que nosotros, que deseamos también que resplandezca la verdad, aportemos hoy un dato de gran importancia histórica para estudiar la actuación y la manera como procedía el entonces ministro de la Guerra.

Fuó al día siguiente en que se produjo la memorable catástrofe de Annual, que ahora pretenden conmemorar determinados elementos con intenciones poco claras y con ánimo de echar leña al fuego de las responsabilidades.

El vizconde de Eza, al tener conocimiento de lo sucedido en la zona de Melilla, creyó honestamente que no debió ocultar nada a la opinión pública, y con gran diligencia llamó a su despacho a los representantes de la Prensa madrileña, para informarles hasta en los más mínimos detalles de cuanto sucedía.

Testigos presenciales de aquella escena, que recordaremos siempre con hondísima emoción, la evocamos hoy, para añadir a la conmemoración que se pretende un nuevo dato que sirva a todos de recordatorio.

El vizconde de Eza, con gran entereza, aunque veladas sus palabras por la emoción que en su espíritu producían los acontecimientos, expuso a los directores de los periódicos con toda lealtad la situación que se había creado en Melilla, añadiendo:

—Mi deber, como ministro y como ciudadano, es el de no ocultar la verdad de cuanto ocurre a la opinión.

Con los elementos de que dispone el Gobierno podría yo regatear a la Prensa el conocimiento de cuanto allí ocurre; podría, incluso, imponer la previa censura; pero me parece mucho más legal no usar esos procedimientos de gobierno, y prefiero el régimen de publicidad clara con el cual deben vivir los Gobiernos que se precien de tales.

Y, punto por punto, fué exponiendo los menores detalles de cuanto ocurría en aquellos momentos, altamente trágicos.

Recordado que un compañero, ante el cuadro de tragedia que con gran seriedad exponía el ministro de la Guerra, y en el cual se reflejaba la gravedad del momento, le interrumpió, diciendo: «Pero, ¿es tan grave como expone el señor ministro la situación? ¿No puede haber un poco de exageración en sus palabras?...»

A lo que respondió el vizconde de Eza:

—La situación es mucho más grave de lo que ustedes suponen. La Comandancia de Melilla se ha derrumbado totalmente...

Y por vez primera, en medio de un gran silencio, fué pronunciada la palabra derrumbamiento, que después tanto se ha popularizado.

Terminada la exposición de la tragedia, supo el vizconde de Eza levantar el espíritu de los allí reunidos, recabando la ayuda eficaz de la Prensa para salvar a España, y los periodistas españoles, todo patriotismo y generosidad, supieron, a su vez, responder a las invocaciones del ministro, levantando el espíritu del país, hasta llegar a producir el espectáculo consolador que Dios España entera, acudiendo con hombres y dinero a salvar el honor de la Patria.

Aterra pensar lo que hubiese sucedido en España de no haber realizado el vizconde de Eza aquel acto de honrada lealtad para con el país y para con la Prensa. Con gran visión de la realidad supo sortear aquella difícil situación. Un momento de vacilación, y el país, desconcertado, sin orientación la Prensa, y sin guía que encauzara la opinión hacia una reacción optimista, no cabe duda que la revolución en España hubiese sido cosa de días, y con ella se hubiesen sepultado altos intereses que hoy se pretende arrastrar al abismo, envueltos en la campaña de responsabilidades.

Si hacen falta datos para la historia, nosotros, muy gustosos, nos complacemos en aportar éste, de un valor histórico, por la eficacia que entonces tuvo, y porque revela el espíritu y la conducta de un hombre en su vida pública.

(De «La Tribuna»)

El gobernador ha recibido una Comisión de la Cámara Mercantil, que le ha testimoniado sus mejores gracias por la acertada intervención del Sr. Portela en la solución de la huelga de transportes.

### «La Publicitat» recoge el rumor de la dimisión del Sr. Portela

BARCELONA 17.—En su número de ayer decía «La Publicitat»: «Durante el día de ayer circuló en algunos centros oficiales el rumor de que el Sr. Portela se había dirigido al Sr. García Prieto manifestándole que, restablecida la normalidad en Barcelona, daba por terminada su gestión en el Gobierno civil, ya que sólo había aceptado el cargo por el interés que Barcelona le inspira y por deficiencias personales; pero no por disciplina política, toda vez que en algunas cuestiones, la arancelaria, por ejemplo, su criterio es posible que no coincida con el del Gobierno.»

Sin embargo, aunque no parece que abandone el cargo con la premura a que alude el citado diario, el Sr. Portela no tiene el propósito de permanecer mucho tiempo en el Gobierno civil de Barcelona.

### Periódico denunciado

BARCELONA 17.—El último número del semanario «La Protesta», que defende a los Sindicatos libres, fué denunciado por un artículo que contiene graves denuncias contra un magistrado de la Audiencia.

En relación con este asunto, estuvieron conferenciando anoche el presidente y el fiscal de la Audiencia con el juez de guardia.

Después de esta conferencia, se dió orden a la Policía de que buscara y condujera al Juzgado al director de dicho semanario.

### Catástrofe en una mina

## Resultan trece muertos

OVIEDO 17.—Una explosión de grisú l ocasionada numerosas desgracias personales en la mina «Baltasar», propiedad de la fábrica de Mieres.

Cómo ocurrió la explosión y por qué, son cosas que por el momento se ignoran, pues las únicas noticias del suceso las dieron dos obreros supervivientes, que milagrosamente escaparon de la muerte, y que, aturridos y espantados, nada han podido detallar.

Ocurrió el suceso en la primera capa, donde trabajaban hoy 15 obreros. Dos de éstos, instintivamente, al iniciarse la llamarada, se refugiaron de un salto en el pozo a cuya orilla estaban, y a eso debieron su salvación.

Los 13 restantes perecieron. Inmediatamente se organizaron los trabajos de salvamento, acudiendo el personal directivo, numerosos mineros y la Guardia civil. Todos trabajaron incansablemente hasta extraer los 13 cadáveres, que estaban horriblemente quemados. Fueron depositados en las oficinas.

Allí se presentaron numerosísimas familias de mineros; fué imposible evitar que se enteraran las afectadas por la catástrofe, y se produjeron las escenas de dolor consiguientes.

Entre los muertos figura el jefe del taller, Cándido García. Los otros nombres son: Antonio Fernández, Hedefonso, Raimundo, Marcelino, Alonso y Sergio Fernández y Antonio Iglesias, casados; y solteros Joaquín Guimón, Santiago Arteaga, José Turrado, Arturo García, Bernardino Muñiz, Martín Serrano y Faustino González.

Mañana se verificará el entierro, que presidirá el gobernador civil.

En señal de duelo se ha suspendido el trabajo en todas las minas.

## DE PORTUGAL

### Los españoles en la República

LISBOA.—Un redactor de la Agencia Radio ha realizado una encuesta, para conocer el número de turistas españoles que se encuentran veraneando en Portugal.

A pesar de no estar en plena temporada, en las playas del Norte hay cerca de 3.000, y en Figueira da Foz, 1.500; en las playas del Sur, 1.300, o sea un total de seis mil españoles.

### Alteraciones en los pueblos

LISBOA.—Comunican de Vianna do Castelo lo que sigue:

En la feria celebrada en Anselmo se inició un conflicto entre los forasteros de un pueblo vecino, cambiando sus cuchilladas entre los diferentes bandos. Como los forasteros eran inferiores en número, huyeron; pero hace pocos días han regresado, acompañados de otros muchos paisanos, y se ha desarrollado una verdadera batalla campal.

Tuvo que intervenir la Guardia republicana.

Ha habido tres muertos y ocho heridos.

## DE PALACIO

Su Majestad el Rey, que se aloja, durante los días de su permanencia en Madrid, en las habitaciones de la planta baja de Palacio llamadas del Duque de Génova, recibió ayer mañana, a la hora de costumbre, al presidente del Consejo, que despachó con él extensamente.

El Soberano fué cumplimentado después por el astrónomo portugués don José María de Acosta, y el duque de Fernán Núñez.

Por la tarde estuvo en Palacio despachando con el Rey el ministro de la Gobernación.

ña! ¡Quememos vivos a los españoles, incluso al Mizian!»

El teniente Márquez, exponiendo su vida, sacó la pistola, y con auxilio de cuatro policías que se hallaban emboscados en las inmediaciones del morabó, detuvo a los fanáticos.

El teniente Márquez iba acompañado de un caid, cuyo servicio ha sido muy elogiado. Los detenidos son siete, y aunque se ignora el castigo que se les impondrá, se cree que será grande.

El comandante general se proponía hoy visitar la posición de la Restinga, y al pasar por la plaza de la Estación, y el jefe de Estado Mayor, y embarcaron en una gasolinera para cruzar Mar Chica; pero como la bocana se halla medio cegada, la embarcación encalló, y el general Anido no pudo continuar la excursión, regresando a la plaza contrarriado.

Parece que gestionará con toda urgencia que se practique en la bocana un dragado, a fin de facilitar el acceso a Mar Chica.

### Frivolidades de un veraneante

## Las Cortes, los moros y la segunda enseñanza...

El ministro de Instrucción pública, señor Salvatella, interrogado por un periodista en San Sebastián, ha hecho interesantes declaraciones. Anunció el próximo cierre de Cortes, hizo resaltar como lo más pintoresco de la legislatura las intervenciones del marqués de Villavicosa en el Senado; anunció, tras la anterior frivolidad, que la Comisión de Responsabilidades dará cumplida satisfacción a todos, y, por último, preguntado si era cierto que estaban en negociaciones con Abd-el-Krim, contestó lo siguiente:

—Sí, señor; yo no conozco el detalle, porque era labor que realizaban directamente el presidente y los ministros de Estado y Guerra. Los demás consejeros sabíamos sólo la labor de conjunto y la impresión, que no podía ser más satisfactoria y optimista. Ahora contrasta con ello ese bombardeo de la plaza.

La actitud de los moros no se la explica bien el Sr. Salvatella; hay cosas que pierden diaphanidad vistas a través de la iudurada brisa de las playas nortenas. Pero, a pesar de todo, insinuó una sospecha, que en boca de un ministro tiene gran interés:

—Yo creo—dijo—que algunos elementos extraños interviniere cerca de los moros para que éstos no lleguen a una paz definitiva.

Después de soltar este gran noticia, el Sr. Salvatella no quiso ser más explícito. Unos tardos escrúpulos le asaltaron, y a modo de coda final, dijo que preparaba una radical reforma de la segunda enseñanza. ¡Dios nos coja confesados!

Ni al marqués de Alhucemas, ni a los ministros de Estado y Guerra, se habrá escapado la trascendencia de las declaraciones de su ilustre compañero, a propósito de Marruecos.

Negó el general Aizpuru su intervención en las cuestiones de aspecto político de Marruecos, y el Sr. Salvatella declara que el general es colaborador en los trabajos de las negociaciones; se negó oficialmente que Alhucemas haya sido bombardeada—cómo se indignó con los periódicos el señor Silveira—, y el señor Salvatella habla del bombardeo, y, por último, alude a esos elementos extraños, coincidiendo con lo afirmado por varios periódicos y dándole que hacer al ministro de Estado...

Pero lo que más nos preocupa es ese proyecto de reformas de la segunda enseñanza que prepara el Sr. Salvatella.

¡Por Dios, D. Joaquín, no se meta también con los niños!

## Imposición de una medalla

El acto de imponer la Medalla Militar al teniente coronel de Estado Mayor don Manuel Goded, será el viernes 20, a las veinte y media, en el cuartel de San Francisco.

Asistirá las autoridades militares de la plaza y los compañeros de promoción del interesado.

## De Barcelona

### De la agresión del sábado

BARCELONA 17.—La declaración prestada por Tomás Herreros, agredido el sábado, acusa como autor de las heridas que padece a un individuo que fué a venderle un libro, discutieron sobre el precio y el desconocido lo agredió con un instrumento de los que emplean los camberos para mechar, dándose después a la fuga.

### El gobernador civil recibe a los periodistas

Al recibir anoche el Sr. Portela a los informadores, manifestó que por haber pretendido rebajar a doce pesetas el jornal de sus obreros el patrono D. Juan Bautista Otis, aquellos, en número de 52, se han declarado en huelga, dejando de descargarse los buques «Estar» y «Campeón».

Dichos obreros cobraban quince pesetas por jornada, y ahora, al reintegrarse al trabajo, después de la huelga, el Sr. Otis ha pretendido, como se indica, rebajar en tres pesetas los jornales.

### Sobre un telegrama

## DICE EL GENERAL AIZPURU

Se hablaba ayer de un telegrama de tonos exaltados que había dirigido el alcalde de Ciudad Real al ministro de la Guerra.

Por dicho motivo visitaron los periodistas al general Aizpuru, el cual les manifestó que, efectivamente, había recibido un despacho del referido alcalde, con ocasión de la llegada a Ciudad Real del general Aguilera, pero que el telegrama en cuestión estaba redactado en forma corriente, sin violencia alguna, y que en él no se hablaba de las responsabilidades, y sí solamente de la llegada del presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y de que se le había dispensado un cariñoso recibimiento. El despacho termina con un cordial saludo al Ejército.

El ministro de la Guerra participó también que en Marruecos había tranquilidad absoluta, y que hoy despacharía con Su Majestad el Rey, limitándose la firma a unas concesiones de medallas de Sufrimientos por la Patria a favor de varios capitanes y de un alférez del Ejército, y acaso al destino y al pase a la reserva de algún general.

### Marruecos

## El parte oficial

«El Alto Comisario, desde Tetuán, comunica al ministro de la Guerra lo siguiente: «Sin novedad en todo el territorio del Protectorado.»

### Dris-el-Rifi y los rebeldes.—Negociaciones suspendidas.—Más noticias del campo enemigo

MELILLA 16.—Se sabe que en el poblado de Adxir se encuentran elementos extraños a los indígenas, que visitan con frecuencia a Abd-el-Krim. Manifiestan indígenas amigos que el moro Amari, que estuvo diez pasados en la plaza de Melilla, no ostentaba la representación de Abd-el-Krim.

El jefe rebelde tiene en su poder varios prisioneros españoles.

Dris-el-Rifi, que se proponía marchar a Alhucemas para reanudar las negociaciones, ha desistido por ahora.

Personas que se consideran bien informadas aseguran que las negociaciones iban por buen camino, hasta que hace pocos días regresó de Fez el hermano de Abd-el-Krim.

Desde entonces, éste impone como primera condición el reconocimiento de la República del Rif.

Cada vez se acentúa más la creencia de que los rebeldes están aconsejados por elementos extraños.

Desde la posición de Tayudait se vieron grupos de rebeldes que hacían trabajos de fortificación entre Taurada y Yebel Uddia.

Nuestras baterías los ahuyentaron.

### Reconocimientos y marchas tácticas.—Rebeldes cañoneados.—Soldado indígena detenido

MELILLA 17.—Del campamento de Dar Drius salió una columna compuesta del batallón de San Marcial, primera batería del grupo a caballo y una sección de Caballería de Lusitania, y efectuó una marcha táctica hacia Fontaco y Alta Hardana. Regresó la columna a Dar Drius sin novedad.

Asimismo salió de Tistutín una columna en la que formaban compañías de fusiles y ametralladoras del batallón del Príncipe y de San Fernando y sección de Caballería de Alcantara, que realizó una marcha hasta Bucherif.

Una columna, en la que figuraban una bandera del Tercio, batallón de Valencia, Caballería de Farnesio, batería del Mixto y servicios auxiliares, realizó un reconocimiento en el sector de Beni Saïd, donde se dejó convoy, regresando a su base sin novedad.

La batería de Tayudait dispersó grupos rebeldes que se fortificaban entre Taurada y Yebel Uddia.

En Batel ha sido detenido un moro de la Mehalla que robó al teniente Jiménez, en Tafersit, los fondos para pagar a la «mita». Al ser detenido se le ocuparon 10.397 pesetas.

### Martínez Anido eye misa a bordo del «Bonifaz»

MELILLA 17.—Ayer se trasladó a bordo del cañonero «Bonifaz» el comandante general, acompañado del coronel Pardo y de sus ayudantes, a fin de asistir a la misa con motivo de la festividad de la Virgen del Carmen.

Después pasó el Sr. Martínez Anido al vapor «Alerta», que fundeó, procedente de Alhucemas, conferenciando con el comandante del buque.

### El teniente de la Mehalla Márquez presta un buen servicio.—La bocana de Mar Chica

MELILLA 17.—El teniente de la Mehalla D. Miguel Márquez, vestido de moro, asistió a una reunión religiosa de la secta llamada «Aligua», que celebraron los moros en los morabos de Sidi Fahir, en la fracción de Quebdana, sorprendiendo a varios indígenas que excitaban los ánimos de los quebdanés y les decían: «¡Maldita España!

to a fines de la semana actual. Pero, sin embargo, esto depende de que puedan quedar votados el proyecto de autorizaciones arancelarias y el dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto de tenencia de armas. Si esto no se lograra, incluso habilitando el día del sábado para celebrar sesión, la clausura del Parlamento se demoraría los días indispensables.

### Vida militar extranjera

## El Ejército japonés

El presupuesto de Guerra japonés para el año 1923-24, ha sido reducido en un seis por ciento. Razones de economía aconsejaron esa reducción; pero eso no quiere decir que el Ejército japonés pierda en eficiencia.

Para sostenerla el Japón ha seguido el ejemplo de ciertos métodos muy en voga en los Estados Unidos. A fin de reducir los gastos de su Ejército, los americanos han preconizado la creación de Cuerpos de voluntarios, la organización de reservas y la institución en la instrucción militar desde la escuela de primera enseñanza o el colegio.

La Universidad japonesa libre de Waseda parece haberse propuesto en estos últimos tiempos convertirse en el centro de la educación militar nacional, cumpliendo esta nueva misión paralelamente a la suya normal.

Por su parte, el Ministerio de la Guerra japonés y el Estado Mayor general del Ejército han abierto acuartelamientos a los estudiantes para la realización de sus ejercicios militares, y han multiplicado las facilidades para la creación de Cuerpos de voluntarios independientes.

En suma, la fórmula por la que se rigen actualmente los japoneses puede resumirse en la siguiente forma: «Disminuir las cargas y aumentar la actividad de la organización militar en el país.»

Mucha parte de la opinión japonesa se había alarmado ante la reducción del presupuesto militar, temiendo que padeciese la preparación del Ejército. La Prensa había notado que el Japón debía estar dispuesto a hacer frente a una situación actualmente difícil, complicada por la tirantez de relaciones con China, y por la incertidumbre de las relaciones con los Soviets, pues aunque se llegue a un acuerdo comercial con ellos, esto nada influirá en la política general.

### El Ejército belga

La Cámara belga ha votado, por 86 votos contra 76 y cinco abstenciones, la ley del Servicio militar de doce meses.

## Marina de guerra

### El crucero «Cataluña»

En el Ministerio de Marina se facilitó ayer la siguiente nota:

«Zarpó de Cristianía para Gotenburgo el crucero «Cataluña», después de haber dado a bordo brillante recepción y baile, festejos ofrecidos con ocasión visita, la que por gentileza oficialidad y guardiamarinas, así como por ejemplar conducta de la marinería, deja gratísima e inolvidable impresión en aquella capital.»

### El jefe de un apostadero

SANTANDER.—Se espera, procedente de El Ferrol, el cañonero «Marqués de la Victoria», a bordo del cual viene el comandante del apostadero, general Pintado.

## Carabnero heroico

ALMERIA.—En Cabo de Gata el carabnero José Gilabert salvó, con grave riesgo de su vida, al niño de doce años Miguel Rodríguez Ramón, que iba a ser arrastrado por la corriente.

## Los sargentos en Atica

TOLEDO.—La Prensa local ha abierto una suscripción pública para regalar la Medalla Militar al sargento toledano del Tercio Juan Nicasio Rosel, que obtuvo aquella recompensa por su heroísmo en los últimos combates de Tizi-Azza.

En la próxima sesión municipal se examinarán las mociones de varios concejales proponiendo al Ayuntamiento que le tribute un homenaje.

## TETUAN.—Con motivo de la festividad de la Virgen del Carmen, se celebró la inauguración del Casino de las clases del Ejército de segunda categoría, con asistencia de las autoridades, que felicitaron a la Directiva por la construcción del espléndido edificio.

El sargento Francisco Martínez, del batallón de Arapiles, leyó unas cuartillas haciendo historia del comienzo de dicha Sociedad hasta conseguir edificio propio. Dedicó párrafos brillantes a la convivencia social que estrecha el amor regional, y tuvo un recordito para el Alto Comisario, ausente del acto por una desgracia de familia. También dedicó al Rey palabras patrióticas ensalzando sus cualidades humanitarias, que puso de relieve durante la gran guerra.

El secretario general, Sr. Saavedra, en representación del Sr. Silveira, leyó unas cuartillas felicitando efusivamente a la Directiva por la obra realizada.

### DE VACACIONES

## El país, que espere

Es justo reconocer que en estos momentos inquieta a nuestros políticos, empezando por el Gobierno, una honda preocupación: la de que el verano va avanzando y apretando el calor demasiado, y aún no pueden disponer de sus importantes personas para irse a descansar en playas y balnearios, porque las Cortes permanecen abiertas.

Afortunadamente, cuando llegan momentos de verdadero apuro como éste, el egoísmo se impone y todos ponen de su parte para hallar la avenencia posible y resolver como a ellos les conviene, aunque al país no le convenga.

Y es natural; el país les sirve a los políticos para vivir de él, y no hay cosa más lógica que posponerlo a sus conveniencias. Esperar otra cosa, sería absurdo, como absurdo sería también escandalizarse. Pues si algo hay digno de ello, es la paciencia lanar de ese mismo país que los soporta y se satisface con unos comarcarios.

Nosotros nos vamos a limitar a unas leves indicaciones; pero sin indignarnos ni subir el diapason. ¿Para qué?

Faltan un par de días para cumplirse los dos años del derrumbamiento de la Comandancia general de Melilla. Montañas de huesos españoles cubren la tierra africana (y afortunados los que lograron ser enterrados), y con tanto como se ha caecareado, todo lo que al presente tenemos es unos cuantos militares en presidio y otros amenazados de lo mismo, siendo así que no son éstos los más culpables del desastre.

En cuanto a los demás, hay un expediente en marcha (responsabilidades administrativas), y una Comisión formada (responsabilidades políticas).

No puede negarse que esto es muy español: un expediente y una Comisión, es el remedio completo de todas nuestras cuitas.

Ya puede el Gobierno de la concentración dedicarse al verano, tranquilo de haber cumplido su programa sobre responsabilidades. Y lo hará, porque conseguirá que la actual sea la última semana de sesiones de Cortes.

Dos leyes tiene interés en sacar adelante, y ya sabemos cómo nuestros políticos saben llegar a lo que se proponen.

La relativa a la tenencia de armas, que precisamente por inócua y antidemocrática pone empeño en ella este Gobierno dirigido por el pseudo-liberal Sr. Alba.

Se castigará mucho el tener armas sin licencia; con eso no se conseguirá gran cosa contra los pistoleros, porque más castigado está el asesinado, y asesinar.

Lo procedente habría sido que no hubiese pistolas, no que se castigue al que las tenga. Pero, incongruente y todo, el Gobierno hará concesiones, admite enmiendas, y salga lo que salga, el caso es que sea ley pronto, y lo será.

La otra ley es la de autorizaciones arancelarias, que viene a ser una firma en blanco a favor del ministro de Estado para que pacte como quiera y haga y deshaga de nuestros aranceles y de nuestro comercio internacional lo que quiera.

No hay español que ignore lo que esto significa y lo que acontecerá. Luego, que vengan gritando productores, industriales y comerciantes, pudiéndolo hacer ahora que es tiempo; pero ellos también veranean.

En cambio, queda sin resolver el resobado asunto de los subalternos, que es pan para muchos hogares humildes, pero, como son humildes, ¡qué les importa a los que comen a dos carrillos!

Igualmente continuará el auxilio a las empresas ferroviarias, sin que el ministro de Hacienda se incomode, como decían que haría.

También es lógico; los millones que da a las Compañías no son suyos, sino de la nación; pues que los pague y espere, que para eso está, y, además, para que le sirvan mal esas empresas que tanto dinero le cuestan.

Lo único verdad aquí, es que no cambiamos. Este año es como los anteriores fueron y como los futuros serán.

## Notas políticas

### Las responsabilidades

Para sustituir al Sr. Rodés en la Comisión depuradora de las responsabilidades fué elegido ayer por el Congreso el republicano nacionalista Sr. Albert.

La Comisión se reunirá hoy con objeto de oír los informes orales de los diputados Sres. Fanjul, Oteyza y Amador, y del ex secretario de la Alta Comisaría Sr. López Ferrer.

### Leyes penales de la Marina mercante

La Comisión permanente de Guerra y Marina se reunió ayer, acordando, con arreglo a la ley de Bases, que estén a disposición del Congreso durante quince días las nuevas leyes penales referentes a la Marina mercante, para que informen sobre ellas los diputados que se crean interesados.

### La clausura de las Cortes

El Gobierno persiste en el propósito de llegar a la clausura del Parlamen-

Política italiana

Un discurso de Mussolini

ROMA 15.—En la Cámara de Diputados, totalmente llena, el presidente del Consejo de ministros, Sr. Mussolini, ha pronunciado un importante discurso sobre la política desarrollada por su Gobierno.

Ocupaban sus escaños más de cuatrocientos diputados.

El Sr. Mussolini comienza contestando a todos los oradores que han combatido el proyecto de reforma electoral. Dirigiéndose a los diputados del partido popular, dice que su colaboración no es clara y está sobradamente llena de retenciones para ser bien apreciada por el Gobierno.

La colaboración propuesta por el partido popular es verdaderamente malfunccionaria—sigue diciendo el Sr. Mussolini—. El partido fascista tiene en sus manos el Poder y lo mantendrá suyo; la revolución de que hablamos es esto; nuestra firme voluntad de mantenernos en el Poder. (Repetidas muestras de aprobación.)

El Sr. Mussolini recoge luego la acusación que se le hace de atentar contra la libertad, y dice: «¿Qué es, realmente, la libertad? ¿Existe una libertad en absoluto? ¿Existen libertades? Los socialistas hablan siempre de la libertad de comercio, de la libertad del trabajo, e inventaron una palabra injuriosa contra los trabajadores libres. (Vivos aplausos.)»

Y después dice el señor Mussolini, dirigiéndose hacia los socialistas: «¿Existe en Rusia la libertad de reunión? —¡No—grita la Cámara—; no existe!»

«¿Existe la libertad de Prensa en Rusia, como otras libertades que aquí disfrutamos?—pregunta nuevamente el señor Mussolini, y la Cámara repite un «no» tan enérgico.

El presidente del Consejo niega que su Gobierno sea, como se dice, liberticida, y recuerda haber sancionado con leyes la jornada de trabajo de ocho horas y respetado el sufragio universal; haber, en fin, dado el derecho al voto administrativo a las mujeres.

—Ninguna ley de excepción ha sido proclamada por este Gobierno—sigue diciendo el orador—; pero, naturalmente, la revolución fascista tiene un perfecto derecho a defenderse.

El presidente del Consejo sigue diciendo que amó siempre vivir en medio del pueblo, pero que éste jamás le pidió libertad, ni se quejó de sufrir menguas en ella. En Messina, el pueblo le pidió casas para abrigarse, y ello fue todo.

Son en total unos cuantos centenares de emigrados al extranjero, que viven fuera de su patria, quienes se quejan de falta de libertad; pero no se habla de ella—siguió diciendo el orador—en los millares de «memorándums» que cada

día el presidente recibe, y en los cuales se hallan expuestas todas las miserias que afligen a las clases inferiores. (Grandes aplausos.)

Los ex combatientes—añade—están también al lado del Gobierno. No es posible pretender que todo el mundo se halle satisfecho, porque el Estado es el gendarme; pero en la fuerza está el consentimiento. No deseo la abolición del Parlamento—dice—, porque no se conoce nada que pueda suplirle, y no hay que pensar en que el fascismo pasará pronto y, en todo caso, se hará cauto cuando todo el mundo haya aceptado la fuerza de los hechos. ¡Muy bien!

¿En qué momento cesará la presión moral fascista?... Ello depende de la conducta de la Cámara.

Después, y dirigiéndose a los socialistas, el Sr. Mussolini dice que se consideraría feliz teniendo a su lado las masas obreras, y quisiera tener representantes de ella en el Gobierno, que se halla dispuesto a darles uno de los más delicados Ministerios. Es preciso—añade—que los obreros sepan que es imposible hacer tabla rasa suprimiendo todo, porque después todo hay que rechacerlo, como en Rusia, donde se suprimió el Ejército y hubo más tarde que llamar de nuevo a los generales del antiguo régimen. (Aprobaciones.)

Proclama luego el orador que con las huelgas nada se consigue ya, y pregunta a los «leaders» socialistas Sres. Daragnano y Colombino si él, Mussolini, dió o no toda su ayuda para proporcionar trabajo a millares de obreros. ¡Muy bien!, en toda la Cámara.

«Libertad!» dice con potente voz el Sr. Mussolini; libertad, sí, pero no licencia (aclamaciones); se marcha muchas veces por caminos cuyo paso está prohibido. (Grandes aplausos.)

Tratando luego del proyecto de reforma electoral, el Sr. Mussolini dice que la creación del Colegio Nacional y el boletín de votación de Estado se hallaban incluidos ya en las antiguas proposiciones socialistas, y pregunta por qué se suponen próximas las elecciones. (Risas.) Afirma que hará las elecciones únicamente en el caso de hallarse convencido de que se podrá hacerlas con tranquilidad y normalidad perfectas.

Toda la asamblea aplaude calurosamente estas palabras del Sr. Mussolini, quien sigue su discurso insistiendo en que no cederá un ápice en materia política; pero que, en lo que concierne al aspecto técnico del proyecto, el Gobierno deja a la Cámara en libertad para pronunciarse sobre él (¡muy bien!), el país desea que se le deje en paz y tranquilidad, y el Gobierno hace encarnizados esfuerzos para darle esta tranquilidad.

«De vuestra votación—dice a la Cámara—depende nuestro destino.»

El Gobierno acepta la orden del día presentada por el diputado Sr. Larussa, que dice como sigue: «La Cámara, confirmando sus principios en el Gobierno, aprueba los principios de reforma electoral, pasando a la discusión del articulado del proyecto.»

El Sr. Mussolini declara que dará

a la votación carácter de confianza política, procediéndose a la votación nominal de la orden del día en cuestión.

La primera parte de la orden del día del Sr. Larussa, confirmando la confianza al Gobierno, se aprueba por 303 votos contra 140 y 7 abstenciones, participando en la votación 450 diputados.

La segunda parte, pasando a la discusión del articulado del proyecto, se aprueba también por 235 votos contra 139 y 77 abstenciones, participando en la votación 451 diputados.

**Ovaciones a Mussolini**  
ROMA 16.—Cuando salía anoche, a las once, del Palacio de la Cámara el presidente del Consejo de ministros, señor Mussolini, fué objeto de una manifestación de indecible entusiasmo por una inmensa multitud que aguardaba su salida en las plazas de Montecitorio y Colonna y calles inmediatas.  
El automóvil presidencial tuvo que marchar lentamente y detenerse con frecuencia, entre las aclamaciones de la muchedumbre que le rodeaba.

**MILITARES**  
**JOSÉ SAEZ MARTÍN**  
Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID  
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército  
La base más surtida en toda clase de efectos militares  
Sables, espadas de lujo y de honor, condecoraciones de todas clases, cordones, galones, fajas, fajines, charreteras, dragones, ceñidores, cascotes, roses, chacots, kalpat, gorras, bandoleras, forrajeras, bastones de mando, fustas, correaes de todas clases, escopetas y pistolas automáticas de las mejores marcas.  
Cruces y medallas para tropa.  
Casa especial en artículos para regalos.  
Se vende a plazos por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, y al contado hace descuento  
Se garantiza la buena calidad de sus artículos. (Véanse catálogos)

**El Estatut de Tanger**

LONDRES 17.—El subsecretario de Negocios Extranjeros, al contestar a una pregunta en la Cámara de los Comunes, ha hecho la siguiente declaración:  
«Antes de acordar la conducta que haya de seguir con respecto a la cuestión de Tanger, el Gobierno británico tiene que esperar a que se reconozca el resultado de las conversaciones que se están celebrando actualmente entre los peritos británicos, españoles y franceses.»

**Notas de sociedad**

En la iglesia parroquial de San Ginés, que estaba primorosamente adornada, se celebró ayer la boda de la encantadora Srta. Isabel Carvajal y Santos Suárez, condesa de Portalegre e hija de los duques de Aveyo, con el joven diplomático D. Eduardo Groizard y Paternina, hijo del magistrado del Supremo, D. Carlos.  
Entró en el templo la gentil desposada del brazo de su padrino de ceremonia, que lo era el padre del contrayente. El extremo del velo de desposorio fué llevado por una niña y un niño, ambos bellísimos, que son los hijos de los señores de Romero de Tejada, hermanos políticos del novio.

**Notas teatrales**

**De semana a semana**  
LA LATINA.—Continúa su temporada de variedades.  
El popular teatro de la plaza de la Cebada cuenta sus funciones por llenos, y al elenco artístico que desfila por aquel escenario se le aplaude sin reservas.

Ofrecía éste su brazo a la duquesa de Aveyo, que figuró como madrina, y se tocaba con mantilla negra. El Sr. Groizard vestía el uniforme de diplomático.  
Acomodándose los novios y sus padrinos ante los reclinatorios colocados en el altar mayor para tal efecto, y a ambos lados del presbiterio situáronse los testigos. Eran éstos: por parte de la novia, sus hermanos, el marqués de las Nieves y el conde de Arenales; el de Aguilar de Inestribillas y D. Enrique Sancho y D. Carlos Heredia, y por parte de él, el conde de Casa Montalvo, el vizconde de Cuba y los Sres. Terán, Groizard y Coronado y Groizard y Paternina (D. Carlos).

ROMEA.—Ha tenido noches en la semana última con llenos rebosantes, y Luis Esteso y su esposa, La Gibeles, han recogido al público con sus chistes y «elogios mutuos».

El Sr. Sedeño de Oro, párroco de San Ginés, dió su bendición a los novios y pronunció una elocuente plática.

RETIRO.—Cinematógrafo y algo, muy poco, de variedades, hasta esta noche, pues mañana debuta en el teatro del hermoso parque la compañía de zarzuela Pinedo-Ballester.

El Sr. Ortega Morejón, magistrado del Supremo, actuó en representación del juez, en atención a la amistad que le une con las familias de los contrayentes, aunque una vez terminado su cometido se retirara por causa de su reciente luto.

PARAISO.—La Empresa terminará por «orientarse» y dar a sus programas el interés necesario para llevar al bonito parque de recreos numeroso público.  
Y hace gestiones de números principales, que, seguramente, habrán de conseguirlo.

Desde la iglesia, numerosos invitados que asistieron a la ceremonia, trasladáronse a la residencia de los duques de Aveyo, donde fueron obsequiados con una espléndida merienda, y tuvieron nueva ocasión para admirar los valiosos y artísticos lienzos que allí se guardan.  
Entre los muchas damas asistentes, recordamos, además de la condesa de Arenales, hermana de la novia, a las duquesas de Medina de Ríoseco y Nobejas; marquesas de Hoyos, Canmarines, Puebla de Rocamora, Benicarló, Regalía y Valdeiglesias; condesas de Buena Esperanza, Limpitá, Villamonte, Campo Giro, Ardales del Río, Lizárraga y Vilana; las vizcondesas de Roda y San Antonio, y señoras y señoritas de Maura y Herrera, Romero de Tejada, Montarco, Carvajal, Marichalar, Urrutia, Avial (D. Alejandro), Benicarló, Rojas, Canthal, Valdefuentes, Alonso Gaviria, viuda de Chavarri, Torre-Izuzza, Sánchez Tirado, viuda de Luque, Reynoso, Luque y Valenzuela, Urquijo (D. Juan Manuel), Sueca, Rivero, Peralos, Escobar y Kirkpatrick y muchas más.

**Compañía Euskalduna**  
de CONSTRUCCION  
y REPARACION DE BUQUES  
DIRECCION TELEGRÁFICA: "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512  
Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería  
Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.  
Ferrocarril de Bilbao a Portugalete

Nuevo dique nº 3.—604'-7 1/2 x 60'-2 x 24'-9"  
A.—Talleres de ajuste y forja.  
B.—Talleres de calderería.  
C.—Fundición.  
D.—Carpintería y modelos.  
E.—Máquinas y bombas para achiques.  
F.—Almacén y oficinas.  
G.—Horno de recalentar.

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes:  
Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho.  
Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho.  
Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.  
Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.  
Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construídos 32 buques hasta de 10.000 toneladas.  
Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto, (dragas, gángules, remolcadores, etc.)  
La correspondencia al director de los talleres y diques  
En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

**Alemania y los aliados**

**Las reparaciones**

En la zona de ocupación  
DUSSELDORF 16.—Ha sido desmentida la información que publicó un diario alemán acerca de un supuesto levantamiento de las tropas francesas en Lunen.  
Como dicho diario se publica en la zona británica de ocupación, se ha pedido a las autoridades inglesas de Colonia la suspensión del mismo.  
Ayer ha sido tiroteado uno de los puestos que cierran la zona ocupada, en la carretera de Westkafen.  
También se ha lanzado una bomba sobre un hangar, en Weimar, en las proximidades de un depósito de esencia. Los daños, afortunadamente, son insignificantes.  
Por esta causa, se han practicado treinta detenciones, y se prohibió la circulación de tranvías.  
Las autoridades de ocupación se incautaron ayer de setecientos dos millones de marcos.  
También se han descubierto en los equipajes embarcados a bordo del «Gottenburg» 2.640.000 marcos, consignados a Grossrau, y trescientos veinte millones consignados a Worms, cuyas sumas se han considerado de destino sospechoso.

**Homenaje al marqués de Alhucemas**

Los senadores y diputados de la mayoría se proponen rendir un homenaje de admiración y cariño al presidente del Consejo de ministros por la defensa que hizo de los fueros del Poder civil en la memorable sesión del Senado a la que asistió el general Aguilera.  
La Comisión encargada de dar forma a la idea, está compuesta por los señores conde de Bulnes, Ubierna, Royo Villanova y Corujedo, y los diputados señores Romco, Rosado, Matesanz y Arderfus.  
Por suscripción será costado un busto del presidente, debido al cincel de Benlliure. Llevará una inscripción con las frases pronunciadas por el marqués de Alhucemas en su discurso de contestación al del presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

**Ministerio de Hacienda**

El Sr. Benítez de Lugo dijo hoy lo siguiente:  
Con gran satisfacción comunico hoy a ustedes que las dificultades que se ofrecían para que los señores abogados en ejercicio en Madrid presentaran las declaraciones de sus utilidades en los años 1920-21, 21-22, 22-23, a los efectos de sa-

tisfacer la contribución de Utilidades, se han salvado felizmente, pues la mayor parte de los abogados con burlete abierto en esta corte, y muy principalmente los que venían satisfaciendo la primera cuota de la contribución Industrial, acatando el precepto y mandamiento de la ley, han presentado las oportunas declaraciones en la Administración de Contribuciones de esta provincia.  
Este hecho, a no dudarlo, de gran trascendencia, lo estimo definitivo para que los profesionales abogados, médicos, notarios, agentes, etc., que ejercen su profesión en toda España, acaten el precepto legal presentando las declaraciones de sus utilidades, para que se haga efectivo el precepto de la ley que los somete a la contribución de esta clase.  
Continuó después diciendo el Sr. Benítez de Lugo lo siguiente:  
—Tengo que dar a ustedes también la satisfactoria noticia de que la recaudación en las provincias durante la primera quincena del mes actual ha superado en 784.510 pesetas a igual período del año anterior, después de compensar una baja de 8.415.913 pesetas, que hemos tenido por Aduanas, pues de no ser esta baja sufrida, el aumento total que se hubiera alcanzado en la recaudación en esta quincena, en relación con la del año anterior, ascendería a 9.200.423 pesetas.  
—El delegado regio para la represión del contrabando en Barcelona comunica que en aguas de Baleares ha sido apresado por el Resguardo marítimo de la Compañía de Tabacos el falocho contrabandista «La Estrella», después de haber arrojado al agua el cargamento de tabaco.

**DE ORIENTE**

**Cambio de notas en Turquía y aliados**

LAUSANA 17.—Los turcos han entregado una nota a los aliados en la que niegan estar en falta y que existan divergencias entre ellos. Añaden que no pueden acceder a los deseos de los aliados.  
Los aliados han contestado con otra nota, dirigida a Ismet, sosteniendo su afirmación de que toda la responsabilidad es de los turcos y pidiendo a éstos que adopten una posición definitiva en la nueva reunión.  
**Las Delegaciones aliadas y las turcas llegan a un acuerdo**  
LAUSANA 17.—En la reunión que han celebrado los turcos y aliados se ha llegado casi a un acuerdo completo, quedando sólo por discutir la cuestión de la evacuación de la flota aliada.  
Los representantes de la Entente insisten en que la flota interaliada esté representada en alguna medida dentro de las aguas turcas hasta que entre en vigor el Tratado de paz.  
Como se tienen grandes esperanzas de que las dificultades que existen entre ambas partes queden orilladas en breve plazo, se cree que la paz podrá ser firmada el día 24 del actual.

**El traslado de los cadáveres**

VALENCIA 17.—Han llegado en el tren correo los hermanos de Domínguez Ramos y de Pedrés. Les acompañaban los representantes de los Sindicatos Libres de Banca de Barcelona y Madrid.  
Visitamos al gobernador, el cual despachó en seguida la documentación y los trámites para el traslado de los cadáveres a Barcelona. De común acuerdo las familias de las víctimas y el gobernador, se ha fijado la carrera que seguirá la comitiva desde el Depósito del hospital a la estación del Norte.  
A las cinco de la tarde se celebró el traslado de las víctimas. Desde mucho antes, en los alrededores del Depósito se había congregado bastante gente. Después de rezarse un responso se organizó la comitiva, que abrían fuerzas de Seguridad, marchando detrás las representaciones de todos los Bancos de Valencia, que conducían 11 coronas.  
En féretros blancos, llevados a hombros, iban los cadáveres. Seguían las familias de las víctimas y un acompañamiento numerosísimo.  
En el muelle de gran velocidad, los ataúdes fueron depositados en un furgón que se enganchó a la cabeza del tren correo de Barcelona. En el mismo tren, y acompañando los cadáveres, van los deudos de Domínguez y Pedrés y los representantes del Sindicato.  
**Llegan a Barcelona los cadáveres.—El entierro**  
BARCELONA 17.—Esta mañana han llegado los cadáveres de los sindicalistas muertos en Valencia. Han sido depositados en el local del Sindicato Libre de Banca y Bolsa, convertido en capilla ardiente. El traslado se celebró en medio de una estrecha vigilancia.  
A las tres y cuarto de la tarde se verificó el entierro de dichos sindicalistas. La comitiva se puso en marcha, llevando al frente dos parejas de Seguridad de la sección montada. La presidencia la formaban el padre y dos hermanos del infelizmente Domínguez, el padre de Cervera y dos parientes de ambos, así como el presidente del Sindicato de Banca y Bolsa de Madrid.  
El acto constituyó una imponente manifestación de duelo, de lo que es prueba el hecho de que el paso de la comitiva por las ramblas duró cerca de media hora. En último término iban dos carrozas llenas de coronas.  
La comitiva fúnebre se dirigió a la iglesia de San Jaime, donde el clero entonó un responso, y luego por las ramblas, plaza de Cataluña y Gran Vía, siguió hasta la calle de Urgel, donde se despidió el duelo.  
Durante la celebración del acto permanecieron cerrados la mayoría de los comercios en el trayecto que recorrió la comitiva. Los camareros afecto al Sindicato Libre cesaron en el trabajo, y lo propio hicieron los empleados de los demás establecimientos de crédito.  
Al desfilar la comitiva por la plaza de la Universidad, se destacaron varios individuos, y dirigiéndose a un café llamado el Tostadero, y a otro denominado Tupinamba, invitaron a los dueños a que cerrasen en señal de duelo. Como no fueron atendidos, se produjo un alboroto, durante el cual rodaron por el suelo las mesas y las sillas instaladas en las aceras. Acudió la fuerza pública, y al poco rato quedó restablecido el orden. Fueron detenidos tres individuos, a los que, a última hora de la tarde, se puso en libertad.

**NOTICIAS**

Con motivo de la festividad de la verbena del Garmen ha publicado un notable número extraordinario el «Heraldo de Chamberí».  
Contiene, además de láminas y dibujos alusivos a la festividad, brillantes trabajos literarios de conocidas y prestigiosas firmas.

**Extranjero**

LONDRES 17.—A consecuencia de la niebla chocaron los vapores «Eldorado», «Succo» y «Begoña», español, yéndose a pique.  
Por el mismo accidente sufre graves averías el vapor inglés «Sheridan».  
Las tripulaciones de los tres buques fueron salvadas y conducidas a Yarmouth por los remolcadores, que acudieron a toda máquina al lugar del choque tan pronto como se recibieron las primeras peticiones de socorro por radiotelegrafía.

MUNICH 17.—Ayer se celebró en esta capital una manifestación nacionalista, en la que tomaron parte cerca de 250.000 personas.  
Los manifestantes desfilaron por la ciudad con las banderas desplegadas. Muchas casas estaban engalanadas.

NUEVA YORK 17.—En Idaho un violento incendio ha destruido la «villa» Macé, situada en el barrio de Purk, centro de los negocios.  
Han quedado sin hogar 1.200 personas, y los daños se elevan a más de un millón de dólares

Cuestiones sociales

El entierro del señor Rodríguez Ramos

Los trabajos del Juzgado especial y de la Policía

VALENCIA 17.—El Juzgado especial, que estuvo trabajando con el comisario jefe de Policía durante toda la noche, dejó extendidos los autos de detención de Dolores y Antonia Cervera, hermanas del detenido Cesáreo, así como el de prisión de éste.  
Los tres hermanos incurrieron en extrañas contradicciones al prestar declaración.  
A primera hora, las fuerzas de Policía que vienen realizando los cacheos y registros ordenados por la autoridad detuvieron a un sujeto llamado José Aramendia, que tiene en la Jefatura antecedentes sindicalistas. No llevaba documento alguno; pero sí una pistola recién engrasada con un cargador montado y tres de repuesto. El detenido, que vestía traje de mecánico, tiene señas que coinciden con las del sujeto a quien busca la Policía. Se atribuye importancia a esta detención.  
El jefe de Policía ha realizado personalmente un registro en el domicilio de Antonio Plá, en la calle de Borrull. Dicho individuo ha estado procesado por atentado contra la fuerza pública. En el registro se han hallado folletos anarquistas y comunistas.  
En Barcelona se realizan, por iniciativa del jefe de Policía de Valencia, determinadas indagaciones para comprobar la intervención de determinados individuos en el atentado.  
El comisario parece tener la seguridad de quiénes realizaron el crimen, y espera que su detención no se retrasará.  
Los informes que facilita el comisario al Juzgado permiten que éste siga una pista sobre la que hay grandes esperanzas.

**El veraneo regio**

**Recepción de las autoridades en la Magdalena**

**SANTANDER 17.**—En la recepción de las autoridades celebrada en el Palacio de la Magdalena, Su Majestad el Rey conversó con el gobernador civil y con el alcalde, interesándose por los conflictos de la provincia.

A las diez de la mañana celebró misa en el Palacio el obispo de la diócesis. Los Reyes fueron cumplimentados por el comandante del apostadero de El Ferrol, general Pintado.

Los Infantitos bajaron a la playa, y el Infante Don Jaime pasó en automóvil por la población. El Monarca visitó los campos de polo y tennis. La Real Familia efectuó por la tarde una excursión a Villacarriedo.

Dícese que se ha suspendido la carcer en la sierra de Gredos.

**Excursión de las personas Reales**

**SANTANDER 17.**—Las personas de la Familia Real salieron de excursión por los pueblos de la provincia, menos el Príncipe de Asturias, que pasó por la población, en automóvil, siendo aclamado.

**Una misa en el Palacio Real.—El Príncipe de Asturias, mejoradísimo**

**SANTANDER 17.**—A las diez y media dijo una misa en el Palacio el obispo, asistiendo a la ceremonia la Familia Real. Celebróse el acto como conmemoración de la Virgen del Carmen, patrona de los marinos.

La Reina y los Infantes pasaron la mañana en la playa del Sardinero, y el Príncipe de Asturias pasó en automóvil con su hermano D. Jaime. A bordo del crucero «Victoria Eugenia» se dijo una misa, asistiendo, en representación del Rey, el general Barrera.

El Príncipe de Asturias está mejoradísimo. Se ha recibido un telegrama del Presidente de la República portuguesa agradeciendo el pésame regio por el fallecimiento del ilustre poeta Guerra Junqueiro.

**Llegada de la Reina Doña Cristina a San Sebastián.—Cariñosísimo recibimiento**

**SAN SEBASTIAN 17.**—Llegó la Reina Doña Cristina, acompañada por la condesa de Fontanals, el marqués de Aguilar y el doctor Alabern.

Desde Beasáin la acompañaron el gobernador civil, el presidente de la Diputación, el vicepresidente de la Comisión provincial y el jefe de Miquelletes.

En la estación de San Sebastián la esperaban el ministro de Instrucción pública, todas las autoridades, muchos aristócratas, señoras en su mayoría, y numeroso público.

Al descender del tren la Reina, conversó con el Sr. Salvatella y con las autoridades, relevando a éstas de subir a cumplimentarla.

También habló con el duque de Santona, que se dirigía, con su hijo, a París en el mismo tren.

El alcalde obsequió a Su Majestad con un precioso ramo de flores.

La augusta dama revistió la compañía de Sicilia, que le rindió honores, y después salió al patio exterior, donde había enorme gentío, en el que estaban la banda de música de Dax y 350 atletas franceses que acababan de desfilar ante el monumento erigido a los muertos en la gran guerra.

Entre los expedicionarios franceses, había algunas mujeres alsacianas vestidas con los trajes típicos de su país, lo que llamó mucho la atención de la Soberana.

Ante ésta desfiló la compañía de Sicilia que le había rendido honores. Cohetes, chupinazos y volteo general de campanas acogieron la entrada de Doña María Cristina en la población.

En las calles del trayecto, el público aplaudió y vitoreó al paso de la comitiva regia. A la llegada a Miramar, el vecindario del barrio del Antiguo aclamó a Su Majestad.

Esta asistió a misa en la Capilla de Miramar, acompañada del personal palatino. A mediodía se trasladó a la Feria de Muestras, que inauguró.

La Reina recorrió algunos «stands», aunque las instalaciones están incompletas en su mayoría.

**SAN SEBASTIAN 17.**—En el rápido pasó, con dirección a Ciboure, donde veraneará, la duquesa de Talavera, con los hijos del Infante Don Fernando.

En la estación les esperaban Su Majestad la Reina Doña María Cristina con los palatinos y el gobernador civil, señor marqués de Linares.

Los viajeros descendieron del tren, y en el andén conversaron con la Reina.

**SUCESOS**

**Guardia atropellado**

En el paseo de Recoletos fué atropellado por un «auto» que se dió a fuga, el guardia de la Sección ciclista número 306, Angel Gómez Rontono.

En la Casa de Socorro le fueron apreciadas diversas lesiones.

**Mordidas por un perro**

Cándida Mateo Pérez, de treinta y siete años, domiciliada en Escalinata, 12; y Dolores Otero, con igual domicilio, sufren lesiones que les causó un perro de su propiedad.

**Otro atropello**

En la calle del Pacifico fué atropellado por el tranvía núm. 234 el transeúnte Esteban Ibáñez Latorre, de sesenta y cinco años, que habita en Vega, núm. 26.

El atropellado sufre lesiones de pronóstico reservado.

**Delicias conyugales**

Carmen Vázquez Velasco, de treinta años, domiciliada en la calle del Ferrocarril, núm. 7, ha denunciado a su esposo Vicente Ramírez Arellano, por causarle lesiones de pronóstico reservado y amenazar de muerte a ella y a sus dos hijos.

**Choque de vehículos**

En la Puerta del Sol chocó ayer el

autobús núm. 10 con el tranvía número 353, resultando con averías el tranvía.

En la calle de Bailén, frente a la de San Quintín, chocaron el autobús, número 24 con el tranvía núm. 280. Ambos vehículos sufrieron desperfectos.

El otro choque ocurrió en la calle Mayor entre el autobús núm. 32 y el tranvía 253.

También sufrieron desperfectos ambos vehículos.

**Juegos peligrosos**

Jugando al balompié se produjo lesiones graves el niño de once años Claudio Blanco Puente, domiciliado en la carretera de Toledo, núm. 9.

También jugando con otras niñas tuvo la desgracia de caerse y causarse lesiones graves la niña de once años María Berrocal Mingo, que vive en el paseo del Rey, núm. 14.

**Raterías**

Viajando en un tranvía de la línea de Hermosilla le sustrajeron un reloj de oro a D. José García Navarro, que habita en Mayor, 27.

**Los de las limosnas**

Por el procedimiento de las limosnas le timaron 115 pesetas a Carlota Alvarez Rosa, domiciliada en Aguila, 37.

Como autores del timo señala Carlota a tres individuos.

**Accidente del trabajo**

En una obra en construcción de la calle de Hortaleza se produjo lesiones de pronóstico reservado el obrero Aparicio Domingo.

**Atropellos**

En la calle de Toledo fué atropellado por el automóvil número 3.573 un niño de ocho años, llamado Sinforoso Pablo Barreyro.

El niño de siete años Enrique García Pallas sufre lesiones de pronóstico reservado, que le produjo al atropellarle el «auto» número 10.316 M. en la calle de Eloy Gonzalo.

**Deportes**

**PUGILATO**

**En el Stadium Metropolitano**

El sábado se celebraron, dentro del mayor aburrimento, dos combates a cargo de Santos-Salcedo y Díaz-Ferrand, en el que ganaron los segundos con gran facilidad.

**En el Edén Rosales**

El domingo se inauguraron brillantemente en pleno Rosales, y al aire libre, con un éxito completo, las veladas de boxeo en el Edén Rosales.

Los resultados fueron los siguientes: Primero. Murrall (B. B. C.) gana a Ferrand (S. P. C.), pesos moscas, a los puntos, en un combate a cuatro «rounds» de dos minutos.

Segundo. Final del torneo de pesos moscas madrileños.

Ruiz y Sánchez salen a «ring» a disputarse el título de campeón y la copa de plata ofrecida por el Boxing Americano.

Al empezar el sexto «round», tras un dominio mayor del pequeño Ruiz, se dispone Sánchez, y aquél es proclamado

vencedor. Sin embargo, no acepta, y propone celebrar otro combate, empezando en el sexto «round» y con la misma puntuación en que estaba.

(Grandes aplausos al pundonoroso pugil.)

Tercero. Cano (M. B. C.), «welter», gana a los puntos a Martínez (D. M.), ligero.

Cuarto. Pedro Sáez hace una interesante exhibición con Mario de las Heras. Quinto. Ruiz, el «as» madrileño, hace «match» nulo en un combate a once «rounds» de tres minutos con Martucci (B. A.), en un «match» revancha.

**CROSS-COUNTRY**

En Valdecas se ha celebrado, organizada por el Club Numantino, una carrera de «cross», de unos cuatro kilómetros, aproximadamente, de recorrido.

Se inscribieron Saturnino López, Alfonso del Campo, Miguel Luna García, José María Francolí, Juan Ortiz, Miguel Luna, Julián Luna, Diego Peñalva, Luis Pérez, Luis Vera e Ignacio, y llegaron: Primero, José María Francolí. Segundo, Saturnino López, y Tercero, Alfonso del Campo.

**Catorce títulos de maestros nacionales**

**Fundación Retortillo, premio Magdalena S. Fuentes**

En una de las últimas sesiones celebradas por el Claustro de profesores de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, a propuesta del delegado regio, marqués de Retortillo, se acordó que las cantidades recaudadas para regalarle las insignias de la gran cruz de Alfonso XII, se adjudicases en el próximo mes de octubre a adjudicar, previa la propuesta de las Escuelas Normales de Maestras y Maestros, catorce títulos de maestros nacionales, en memoria de Magdalena S. Fuentes.

Al efecto, la Secretaría de dicha Escuela (Montalbán, 20, Madrid), recibirá de los directores y directoras de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, en la primera quincena del próximo mes de octubre, la propuesta, unipersonal y razonada, del maestro o maestra que juzguen acreedor por su vocación, conducta académica, aptitudes profesionales y situación económica, al referido título.

Recibidas estas propuestas, serán examinadas por el Claustro de profesores, para acordar las concesiones, que se harán públicas.

**FIRMA DEL REY**

**HACIENDA.**—Real decreto sobre aplicación de almacenaje particular del cacao procedente de Fernando Pó.

Real decreto nombrando jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo de Abogados del Estado, a D. Manuel Ródenas.

Real decreto nombrando jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Abogados del Estado, a D. Porfirio Sirvant.

Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de ley relativo a la legitimación de roturas arbitrarias.

Real decreto convocando concurso público para el arriendo de las salinas de Torrevieja y La Mata.

Real decreto autorizando la presentación en las Cortes de un proyecto de ley sobre concesión de suplemento de crédito de 2.366.108,26 pesetas, al presupuesto del Ministerio de Fomento, para la pavimentación de Madrid.

Real decreto autorizando la presentación en las Cortes de un proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario de 5.729,09 pesetas, al presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia para abonar haberes a doña Tomasa Carmen Traperro, en cumplimiento de sentencia del Tribunal Supremo.

**Accidente automovilista**

**SANTANDER 17.**—Un automóvil que marchaba a gran velocidad por la carretera de Torrelavega volcó al llegar a una curva.

Resultaron con gravísimas heridas José Bragel y José Rico, conductor del coche, y con heridas de menos importancia Leandro Labadie Fernández y Antonio Bello.

Fueron traídos a Santander, donde recibieron auxilio.

**Casa Isern** Alcalá, 39 MADRID

PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA.

**LAS CORTES**

**SENADO**

17 DE JULIO

Da principio la sesión a las cuatro menos diez, bajo la presidencia del conde de Romanones.

Escasa concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul, el ministro de Fomento.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Sr. BUENDIA formula un ruego al ministro de Fomento, refiriéndose a la lamentable situación en que han quedado numerosas provincias, a causa de las últimas tormentas.

Refiriéndose a la de Madrid, que representa en el Senado, destaca los enormes perjuicios que han sido causados a sus agricultores, demandando el consiguiente auxilio.

El Sr. SORIA se adhiere a este ruego.

El Sr. GARCIA IZCARA habla también de los estragos causados por el temporal, aludiendo a la provincia de Cuenca.

Análogas manifestaciones hace por lo que respecta a la provincia de Zaragoza, refiriendo los enormes perjuicios ocasionados, el Sr. MUNOZ BALSALOBRE, que asimismo demanda protección.

El ministro de FOMENTO les contesta significando que cuando los delegados que el Gobierno ha enviado a las provincias damnificadas evalúen los perjuicios ocasionados, se determinará el auxilio económico que ha de prestárselas para remediar su situación.

El Sr. GUILLEN SOL señala la posibilidad de que los calores produzcan en algunos puntos afectados por el temporal, infecciones, si no se toman las medidas procedentes.

Los Sres. GAVILAN y CELORRIO, abundan en las consideraciones hechas por los anteriores oradores, rectificando el Sr. BUENDIA, que agradece las manifestaciones hechas por el ministro de Fomento.

También rectifica el ministro de FOMENTO.

El Sr. GONZALEZ POSADA se adhiere a la petición deducida en la última sesión por varios señores senadores sobre los gastos que pesan sobre las Diputaciones, en materia de enseñanza, regulándolos debidamente, aplaudiendo los propósitos expuestos para resolver el asunto «ab irato» por el ministro de Hacienda.

El duque del INFANTADO explica su anunciada interpelación sobre el abastecimiento de aguas de Madrid.

Estudia todo lo referente al mismo, a partir de 1893, aludiendo a la concesión que se le hizo para crear el Canal que lleva su nombre y que venía a remediar la falta de aguas, significadamente en la parte Norte de Madrid.

Significa que las obras proyectadas por el Canal de Isabel II no son de absoluta necesidad y urgencia, estimando que si se realizan en la forma propuesta resultará lesionado el interés privado.

(Ocupa la Presidencia el marqués de Pilares.)

(Toman asiento en el banco azul el presidente del Consejo y ministros de Hacienda y Marina.)

Continúa el marqués de Santillana refiriéndose a diversos concursos de la Empresa del Canal de Isabel II y a varios informes pronunciados en contra de la desatención que se hacía objeto a los intereses del Canal de su nombre.

Da lectura a un dictamen en que se establece no podrá elevarse el agua en los depósitos para garantizar las necesidades del consumo en la parte alta de la corte en concurrencia con el Canal de Santillana, a mayor límite que el previamente fijado.

(Ocupa la Presidencia el conde de Romanones.)

Refiere diversos casos en que la Empresa del Canal de Isabel II se interpuso en contra de los derechos que le asistían para abastecer a Madrid en la parte que le incumbía.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Sr. MERINO SAGASTA formula un ruego sobre obras públicas en León.

El Sr. LLOVERA pide al ministro de Gracia y Justicia que intervenga para solucionar el conflicto surgido en la Audiencia de Murcia.

Habla también de la situación actual de la cárcel de Murcia y, por último, excita al ministro de la Guerra a que obre con rigor y proceda en justicia con respecto al asunto de la Agencia clandestina de quintas.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA recoge los dos primeros ruegos y promete obrar en justicia.

El ministro de la GUERRA contesta al último ruego del Sr. Llovera y dice que ha dado ya instrucciones al capitán general de la región.

El Sr. MENDEZ VIGO vuelve a referirse a los sucesos ocurridos recientemente en Cintruénigo, y dice que algunas de las manifestaciones que sobre ellos se hicieron en el Congreso han sido equivocadas e inexactas. Repite a este respecto cuanto ya él dijo en esta Cámara sobre el origen de esos sucesos.

El presidente de la CAMARA le llama la atención, rogándole no hable de los debates de la otra Cámara. Además —dice—, ruego a su señoría la mayor brevedad, pues nada menos que Sr. diputados tienen perdida la palabra para formular ruegos. (Risas.)

El Sr. MENDEZ VIGO explica los mencionados sucesos.

El Sr. HERNANDEZ PEREZ, después de saludar a la Cámara, formula un ruego denunciando irregularidades por parte del juez de Villena (Alicante) y pidiendo que la Audiencia territorial de Valencia envíe allá un juez especial para depurar algunos hechos.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA se extraña de esas denuncias, puesto que ha recibido cartas y documentos de aquella región, en los que se encomia la actuación del juez, a quien precisamente él hace años, como profesor, dió lecciones de Moral.

No obstante, promete enterarse de lo que haya de cierto en el asunto.

El Sr. GASCON y MARIN pide al ministro de Gracia y Justicia que presente un proyecto que comprenda el apéndice foral aragonés, conforme a lo dictaminado por la Comisión de Códigos.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA acoge con simpatía esa idea, y dice que, a su juicio, debe hacerse coincidir el hecho de llevarlo a la práctica con las fiestas de la Virgen del Pilar.

El Sr. GUERRA DEL RIO vuelve a ocuparse de la situación de los deportados extranjeros en Cabo Juby. De once que eran, han muerto ya seis, y el Estado está en la obligación de poner fin a esa situación.

Formula también otros ruegos de interés local para Canarias.

El Estado —dice— ha gastado 800.000 pesetas en San Sebastián de la Gomera, y hasta allí no ha llegado una sola de ellas.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA le contesta que los países de donde son naturales los detenidos en Cabo Juby no los admiten en sus territorios. Niega que estén sometidos a martirio alguno y que vayan a persistir en esa situación indefinidamente.

El Sr. GUERRA DEL RIO rectifica.

El Sr. NOUGUES denuncia irregularidades en el funcionamiento de una Comisión mixta de Reclutamiento.

El Sr. OTEYZA pide se conceda una recompensa a los periodistas que hicieron la guerra de Africa y compartieron las penalidades del Ejército.

El ministro de la GUERRA: Tendré mucho gusto de complacer a su señoría. Se da lectura de una proposición de ley del Sr. Fanjul y otros pidiendo que se equipare a los funcionarios subalternos del Estado.

**ORDEN DEL DIA**

Se procede a la elección de un diputado para completar la Comisión de Responsabilidades en la vacante, por renuncia, del Sr. Rodés. Resulta elegido, por 77 votos, el Sr. Albert, de la izquierda catalana.



**"STAR"**

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

DECLARADA REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEPOS, EJERCITO ESPAÑOL, MISIONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

**Pídase en todas las armerías**

Fabricante: **Bonifacio Echevarría, Eibar (España).**

Representación y depósito: **M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID**

**BOFORS**      **SUECIA**



AKTIEBOLAGET BOFORS

**Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Esapoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra**

**VESTUARIOS**      **SUCURSALES**

— PARA EL —

**EJERCITO Y ARMADA**

**Hijos de Riu y Romanillos**

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

**Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra**

Plaza de España, 6      Teléfono 31-94 M.

**MADRID**

También en votación por papeletas se procede a elegir los dos diputados que han de formar parte del pleno del Instituto de Reformas Sociales.

Sin debate se aprueba el dictamen de la Comisión permanente de Hacienda sobre el proyecto de ley declarando libre de todo gasto la merced de título del Reino, que con la denominación de marqués de González Tablas se concedió a doña María del Carmen Cerni.

También se aprueba el dictamen de la Comisión de presupuestos. Se pone a debate el dictamen sobre el proyecto de ley estableciendo nuevas sanciones para la tenencia y uso de armas.

El Sr. SABORIT apoya un voto particular y comienza por advertir que los socialistas harán cuanto puedan por que este proyecto no se convierta en ley.

Trata de probar que si se quiere ir a una política de desarme en Barcelona, el Gobierno tiene medios para ello dentro de las leyes.

Declara que lo primero que habría que hacer es recoger a los individuos del Somatén las armas cortas que poseen.

Afirma que desde que está el señor Portela han disminuido los atentados, y deduce que para lograr este resultado basta con que se dé la sensación de que el Poder público está dispuesto a actuar.

Da al discurso unas proporciones extensísimas, con el propósito de obstrucción.

El presidente de la CAMARA le indica que se ciña al asunto.

El Sr. SABORIT insiste en que la ley social no resolverá nada.

El Sr. ABRIL y OCHOA le contesta, en nombre de la Comisión, defendiendo el proyecto.

El Sr. SABORIT pregunta a la Comisión cuántas enmiendas puede aceptar. Según el criterio que adopte, así obraremos nosotros.

El conde de SANTA ENGRACIA quisiera que su señoría dijera cuáles son sus propósitos.

El Sr. SABORIT pide que se levante la sesión, y mañana podrá determinarse en definitiva. Los socialistas estudiarán el proyecto y expondrán su criterio.

El conde de SANTA ENGRACIA pide que retire su voto particular.

El ministro de la GOBERNACION dice que el Gobierno no puede quedar a merced de lo que los socialistas pretendan, y tras de ofrecer el Sr. SABORIT que hoy será breve, se levanta la sesión.

(Continuación de la sesión del Senado)

El Sr. PEREZ CABALLERO, como comisario regio del Canal de Isabel II, contesta al duque del Infantado.

En un largo discurso rechaza los reproches que el duque del Infantado ha dirigido al Estado.

Niega que Santillana, tenga ninguna prerrogativa ni monopolio del Estado, del cual no es concesionario.

El duque del INFANTADO rectifica. Como se extiende demasiado, el presidente de la CAMARA toca repetidas veces la campanilla.

El duque del INFANTADO dice: Con música no puedo hablar, y se sienta.

El presidente de la CAMARA: Es el reloj. Concede la palabra al presidente del Consejo y le hace la misma advertencia, de que el reloj marcha.

El presidente del CONSEJO: Sólo cinco minutos. Dice que la cuestión de competencia planteada por el duque del Infantado, mercede detenido estudio. Ofrece que el Consejo obrará en justicia.

Páase al

ORDEN DEL DIA

Se da lectura a un dictamen del proyecto de prórroga arancelaria. El presidente de la CAMARA propone sea declarada la urgencia.

El Sr. SANCHEZ TOCA se opone, diciendo que no es este el mejor camino para abreviar el debate.

Intervienen el conde de MORAL DE CALATRAVA y los Sres. FERRER Y VIDAL y ECHEVARRIA, pidiendo que se cumpla el Reglamento.

El presidente del CONSEJO: La propuesta es reglamentaria; pero el Gobierno no tiene prisa, y estará aquí hasta que se apruebe.

Deja al arbitrio de la presidencia el hacer o no la propuesta.

El Sr. SANCHEZ TOCA opina que si se declara la urgencia no podrán presentarse enmiendas ni adiciones.

El presidente del CONSEJO excita a la armonía.

Los Sres. ECHEVARRIA y SALA piden que antes de comenzar la discusión sean oídas las representaciones interesadas por el presidente del Consejo y por los ministros de Hacienda y Estado.

El presidente del CONSEJO ofrece recibir mañana a cuantos deseen hablarle del asunto. Por fin se acuerda la urgencia y se suspende la discusión, pasando la Cámara a reunirse en sesión secreta.

Reanudada la pública, se levanta la sesión.

RETIROS Y RETIRADOS

Libro de gran utilidad

Legislación sobre retiros

De jefes y oficiales del Ejército en general y de clases e individuos de Guardia civil y Carabineros

PRECIO DEL FOLLETO: 1,50 PESETAS

Los pedidos a D. Rafael Gibert en el Ministerio de la Guerra, enviando por giro el importe de la obra, más el de franco certificado.

# Guardia civil

## El armamento moderno

Las circunstancias que durante estos últimos años han venido manifestándose, exigen la necesidad de un cambio en el armamento de la Benemerita y dotarla asimismo de un arma corta de ruego que, respondiendo a su especial servicio dentro de las poblaciones, sirviese de garantía personal en los actos fuera del servicio. El mosqueton mauser, modelo 1916, vino a llenar el primer fin. Sin perder en cualidades balísticas, ofrece la ventaja de más fácil manejo y menos embarazoso en determinados servicios, tales como el de escolta de trenes y otros análogos.

Respecto a la segunda, quedó cubierta dicha necesidad con la dotación de la pistola, declarada reglamentaria para el personal de retiro Instituto, y sobre cuyo manejo, uso y conservación acaban de dictarse las siguientes instrucciones:

El buen éxito en el empleo de esta arma corta depende muy principalmente de la confianza que en ella se tenga y de la seguridad en su manejo. Ambas cosas se adquieren en el conocimiento teórico y práctico de sus características y funcionamiento, así como en las dificultades o entorpecimientos que en éste puedan presentarse, debidas, en su mayor parte, a imperfecciones que se han notado en la fabricación de cartuchos, siendo las más generalmente observadas las siguientes:

Exceso de dimensiones, deformación o arrugas en la vaina, escasez de carga, desigualdad en las presiones originadas por la pólvora y vainas rajadas en el momento del tiro. También influye poderosamente en el funcionamiento la perfecta colocación de los cartuchos en el cargador, para lo cual se procurará que el último que se introduzca en él quede con la bala ligeramente inclinada hacia arriba para facilitar la entrada de aquél en la recámara.

Para evitar accidentes desgraciados, es imprescindible que los individuos adquieran un pleno conocimiento del arma que han de manejar, prohibiéndose severamente que, de ordinario, y sin causa justificada, se coloque en la recámara cartucho alguno. En el buen entretenimiento de esta clase de armas influye poderosamente el engrase y cuidado con que se traten.

Las ocasiones de armar y desarmar el arma deben de evitarse cuanto sea posible, una vez adquirido este conocimiento, y en tales operaciones ha de procederse con método y cuidado, a fin de que no sufran deterioro las diversas piezas, ni padezca su perfecto ajuste. Sólo se desarmará después del tiro para engrasarla, haciéndose solamente de las piezas indispensables, prohibiéndose en absoluto el desarme total.

Al causar baja los individuos en las Comandancias, serán reconocidas dichas pistolas en igual forma que se efectúa con el armamento actual.

Los desperfectos originados fuera de actos del servicio serán satisfechos por quien tenga adjudicada el arma, con arreglo a la tarifa oficial de precios fijados para las distintas piezas y mecanismos.

Los preceptos que anteceden constituyen el conjunto de cuanto hay legislado referente a esta clase de armamento, del cual está dotado todo el personal de la Guardia civil.

# BUZÓN

CEUTA. R. T. B.—Conviene diga cuándo lo solicitó y Comandancia por donde envió sus documentos.

LORCA (MURCIA). S. B. G.—No puede solicitarlo hasta abril del próximo año, fecha en que cumple el año de permanencia en su actual destino.

CORDOBA. M. L. E.—Dichos beneficios sólo pueden comprender a los hijos de los jefes y oficiales y veteranos del Cuerpo. En las condiciones que usted se encuentra tiene que servir dos años en filas para poderlo solicitar.

SEGANGAN. P. C. P.—Hace el 525 de la escala general de soldados, siendo difícil precisar fecha de ingreso por existir muchos anotados escalas preferentes.

GUADALAJARA. R. S. C.—La estancia es igual para ambas Armas; de no reunir, la pasa una escala llamada condicional, en la cual tardará en ingresar.

TETUAN. REGULARES. R. T. G.—Su instancia solicitando el turno preferente no ha tenido entrada; hace usted el 504 de la escala general de cabos.

...

...

...

...

...

...

...

...

...

# Los empleados de Banca y Bolsa Se agrava el conflicto

Se ha complicado el conflicto bancario, que empezó con la huelga de los empleados del Banco Español de Crédito.

El viernes se produjo, como es sabido, una paralización en las entidades bancarias de Madrid, por haber abandonado el trabajo los empleados sindicados, sin previo aviso, como protesta del atentado de Valencia, en el que resultaron muertos dos empleados de la Banca catalana. Por esta circunstancia las operaciones en la Cámara de Compensación no se realizaron normalmente y quedaron pendientes para ayer.

Así las cosas, se celebró una reunión de la Banca madrileña, en la que algunos de los reunidos, entre los que figuran el Banco de Bilbao, el de Vizcaya, Bañier y Compañía, Español de Crédito, López Quesada, Lazard y Rodolfo de León, firmaron un documento comprometiéndose, entre otras cosas, a lo siguiente: A no admitir el boicot declarado por el Sindicato de empleados de Banca y Bolsa al Banco Español de Crédito, y a la Casa bancaria Lazard Brothers. A acudir a la Cámara de Compensación y compensar sin limitaciones. Si algún empleado se negase a llevar a cabo cualquiera de las operaciones propias de la compensación y de las corrientes entre Banco y banqueros, considerará a esos empleados como dimisionarios. Los Bancos y banqueros adheridos a este documento se comprometen solemnemente a solidarizarse y hacer causa común con cualquiera de los Bancos adheridos extensiva y simultáneamente a sus centrales, sucursales, agencias y dependencias, por acto de huelga o de boicot realizados en cualquiera de ellas. También se comprometen a mantener su actitud y a no pactar con el Sindicato libre de empleados de Banca, ni a llegar a un acuerdo con el mismo, hasta que a todos los Bancos firmantes se les resuelva cualquier conflicto previsto en esas bases, y, por último, se comprometen por el referido documento, en caso de inobservancia directa o indirecta de cualquiera de las bases firmadas por el Sindicato libre en cualquiera de ellos, a denunciar dichas bases simultánea y colectivamente, en un solo documento, que llevaría la firma de todos los adheridos.

Ayer se presentaron todos los Bancos y banqueros adheridos a la Cámara de Compensación a efectuar sus operaciones, incluso el Banco Español de Crédito, e inmediatamente surgió el conflicto, porque los empleados de los Bancos Hispano Americano, Urquijo, Central y Río de la Plata se negaron a compensar con las dos entidades bancarias boicoteadas por el Sindicato, o sea con el Español de Crédito y con Lazard Brothers. El ex ministro D. Juan Alvarado, como presidente nato de la Cámara, presidió la sesión en ausencia de su presidente efectivo. Tan pronto como la Dirección de los Bancos de Bilbao y Vizcaya tuvieron conocimiento de que sus funcionarios se habían negado a efectuar un servicio que previamente y desde hace tiempo les tenían encomendado, les llamó para decirles que ellos hacían honor a su firma y cumplían las bases firmadas recientemente, pero que en modo alguno estaban dispuestos a consentir el boicot a ningún establecimiento bancario, por entender que esto era ilegal, aparte de no figurar en las bases, añadiendo que de persistir en esta actitud les consideraban como dimisionarios y que podían abandonar el local. Los del Banco de Vizcaya insistieron en mantener el boicot, y se negaron a abandonar el local, por tener así órdenes del Sindicato. En vista de esta

actitud, la Dirección del Banco llamó por teléfono a la general de Orden público, reclamando el auxilio de la Policía. Esta se presentó inmediatamente, e invitó a salir del local a aquellos empleados que persistían en el boicot, marchándose los dos tercios partes y siguiendo en sus puestos los demás, con los que se continuaron las operaciones propias del Banco. En el de Bilbao se pasó lista a los empleados para que manifestasen cuáles de ellos estaban dispuestos a ejercer el boicot, contestando la mitad que sí y la otra mitad negativamente. Los primeros abandonaron el local, y los segundos continuaron en sus puestos, trabajando. Ayer compensaron el Banco Español de Crédito, Lazard, Vizcaya, Bilbao, Corrales Hermanos, Banca Marsans, Banco Sáinz, Banca López Quesada, Gregorio Cano y Compañía, Banco de Cartagena, e indirectamente los extranjeros International Corporation Banking y Alemán Transatlántico. No compensaron, por ausentarse sus empleados de la Cámara, Río de la Plata, Anglo-South Americano, London County, Di Roma, Central y Crédit Lyonnais.

Después de todos estos sucesos, se reunieron ayer, a primera hora de la noche, los Bancos y banqueros que habían firmado el día anterior el documento a que dejamos hecha referencia, y decidieron enviar una carta firmada colectivamente por el Banco de Bilbao, el de Vizcaya, el Español de Crédito y Lazard Brothers, denunciando las bases que recientemente habían firmado con el Sindicato libre de empleados de Banca, por entender que el Sindicato las había quebrantado declarando el boicot al Español de Crédito y a Lazard Brothers.

Hemos hablado con algunos de los banqueros asistentes a esta reunión, y nos dijeron que, desde luego, respetarán las mejoras económicas obtenidas por los empleados en las bases, pero que se pondrá la modificación de las escalas por entender que las actuales escalas cerradas perjudican, tanto a los empleados como a la Banca.

Por la noche se reunió el Sindicato de empleados de Banca y acordó declarar el boicot y retirar el personal a los Bancos de Vizcaya y Bilbao.

## LA SITUACION EN EL DIA DE AYER

### Los Bancos boicoteados

Hemos visitado por la mañana a las cuatro entidades bancarias a quien el Sindicato tiene declarado el boicot, y en todas ellas se observa normalidad, despañándose las operaciones sin entorpecimiento.

En el Banco de Vizcaya se reciben numerosas instancias solicitando empleos; lo propio ocurre en el de Bilbao. Lazard Brothers acusa completa su plantilla, con personal no asociado, y el Español de Crédito tiene casi completo su personal.

### Las otras entidades bancarias

También se trabaja sin dificultad en los Bancos y Casas bancarias cuyo personal está afiliado al Sindicato, y no se tienen noticias de que haya ocurrido ningún incidente.

### Cámara de Compensación

La sesión de la Cámara compensadora se efectuó a la hora de costumbre en el local que tiene adquirido en la Bolsa, y no acudieron a compensar los mismos que faltaron ayer, excepto dos. En cambio, asistió uno de los Bancos que ayer no asistió.

Las operaciones de los asistentes se efectuaron con normalidad.

## Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las Bibliotecas siguientes:

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a diez y ocho, y los domingos de diez a trece.

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a diez y seis.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

...

# DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Se han firmado las siguientes Reales órdenes:

Disponiendo que el teniente de navío de la escala de tierra D. Oscar Martínez Molins, pase agregado a la Comandancia de Santander.

Disponiendo que el alférez de navío D. Alfonso Colomina pase destinado a la escuadra de instrucción, a disposición del comandante general de la misma.

Concediendo la permuta de destino entablada entre los alféreces de navío D. Carlos Pardo y D. José Garat.

Disponiendo que el alférez de navío D. Jaime Segalerva embarque en el «Marqués de la Victoria».

Disponiendo que el alférez de navío D. Antonio Aguilera embarque en el cañonero «Laya».

Disponiendo que el alférez de Infantería de Marina D. Luis Mesía del Río pase destinado, en concepto de agregado, a la jurisdicción de Marina en la corte.

# DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

## Infantería

Clasificación.—Han sido declarados aptos para el ascenso los alféreces D. José García García, D. Gaspar Ginés Torres, D. Alfredo Gasco, D. Luis Colomer, don Cristóbal Montojo, D. Anselmo Bañón, D. José Minguéz Gómez, D. Antonio Contreras, D. Joaquín Murcia, D. Juan Benítez Talay, D. Salvador Bolinches, D. Diego Román Marín, D. Luis Fernández Sereno, D. Salvador Arboledas, D. Mario Aguilera Arquerros, D. Alfredo Sánchez Ferreriros, D. José Díaz de Oñate y don Baltasar Montaner Sampol.

## CONCURSOS

Se anuncia concurso para cubrir la vacante de comandante de Caballería, delegado de Gria caballar, que existe en la provincia de Vizcaya; y otro para cubrir una vacante de capitán de Artillería, que existe en la Comisión central de Reforma.

## LICENCIAS

Concédense licencias para el extranjero al coronel de Infantería D. Juan Campos, a los tenientes coroneles D. Alfredo Arellano y D. Rafael Martín, al comandante D. Gerardo Fontela, al capitán D. José Rebollo y a los tenientes D. Pedro Morey y D. Antonio Magollo.

## RETIROS

Se concede el retiro por edad al coronel de Artillería D. Miguel Villalonga.

## Horario de trenes

### Llegada a Madrid

Rápido de Hendaya y Santander... 21,10  
de Irún ..... 22,37

de Galicia y Asturias (lunes, miércoles y viernes) ..... 10,15  
de Barcelona ..... 23,15

de Alicante y Valencia (martes, jueves y sábados) ..... 22  
de Andalucía ..... 21,30

Expreso de Hendaya ..... 7  
Segundo expreso de Hendaya .. 9,15  
Surexpreso de Hendaya ..... 11

Expreso de Barcelona y Zaragoza.. 9,35  
de Andalucía ..... 9  
de Toledo ..... 19,50

de Santander ..... 9,35  
de Valencia de Alcántara.. 7,25  
Correo de Hendaya ..... 6

de Galicia ..... 8,25  
de Santander ..... 8,40  
de Asturias ..... 7,50

expreso de Valencia ..... 8,40  
de Barcelona y Zaragoza.. 8,35  
de Zaragoza ..... 9,20

de Extremadura ..... 9,20  
de Alicante ..... 7,30  
expreso de Cartagena ..... 8

de Andalucía ..... 7,40  
de Talavera y Navalmoral.. 9,14  
de Colmenar de Oreja y Alcoén ..... 9,33

de Amorox ..... 8,30  
de Medina del Campo..... 4,52  
de Madrid del Campo..... 6,40

Ligero Segovia (los domingos), a las 23,50, 11,30 15,47... 20,52  
de Galicia y Asturias ..... 14,58  
de Zaragoza ..... 12,55

de Alicante y Valencia ..... 18  
de Andalucía y Cuenca ..... 21  
de Taramón y Aranjuez... 9,50

de Alcazar y Cuenca ..... 14,15  
de Toledo ..... 14,35  
de Puertollano y Toledo... 17,25

de Cáceres y Plasencia ..... 19,35  
de Griñón..... a las 6,54 y 15,55  
de Colmenar de Oreja y Alcoén ..... 20,35

de Villar de Prado y Almorox, a las 15,40..... y 20,30  
Tranvía de Getafe, a las 7,45, 13,15 20,30 ..... y 22,20  
de Getafe (no circulan los domingos y días festivos) ..... 16  
de Cercedilla (los domingos) ..... 22,12

# DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Se han firmado las siguientes Reales órdenes:

Disponiendo que el teniente de navío de la escala de tierra D. Oscar Martínez Molins, pase agregado a la Comandancia de Santander.

Disponiendo que el alférez de navío D. Alfonso Colomina pase destinado a la escuadra de instrucción, a disposición del comandante general de la misma.

Concediendo la permuta de destino entablada entre los alféreces de navío D. Carlos Pardo y D. José Garat.

Disponiendo que el alférez de navío D. Jaime Segalerva embarque en el «Marqués de la Victoria».

Disponiendo que el alférez de navío D. Antonio Aguilera embarque en el cañonero «Laya».

Disponiendo que el alférez de Infantería de Marina D. Luis Mesía del Río pase destinado, en concepto de agregado, a la jurisdicción de Marina en la corte.

# DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

## Infantería

Clasificación.—Han sido declarados aptos para el ascenso los alféreces D. José García García, D. Gaspar Ginés Torres, D. Alfredo Gasco, D. Luis Colomer, don Cristóbal Montojo, D. Anselmo Bañón, D. José Minguéz Gómez, D. Antonio Contreras, D. Joaquín Murcia, D. Juan Benítez Talay, D. Salvador Bolinches, D. Diego Román Marín, D. Luis Fernández Sereno, D. Salvador Arboledas, D. Mario Aguilera Arquerros, D. Alfredo Sánchez Ferreriros, D. José Díaz de Oñate y don Baltasar Montaner Sampol.

## CONCURSOS

Se anuncia concurso para cubrir la vacante de comandante de Caballería, delegado de Gria caballar, que existe en la provincia de Vizcaya; y otro para cubrir una vacante de capitán de Artillería, que existe en la Comisión central de Reforma.

## LICENCIAS

Concédense licencias para el extranjero al coronel de Infantería D. Juan Campos, a los tenientes coroneles D. Alfredo Arellano y D. Rafael Martín, al comandante D. Gerardo Fontela, al capitán D. José Rebollo y a los tenientes D. Pedro Morey y D. Antonio Magollo.

## RETIROS

Se concede el retiro por edad al coronel de Artillería D. Miguel Villalonga.

## Salida de Madrid

Rápido de Hendaya y Santander... 9  
de Hendaya ..... 9,35

de Galicia y Asturias (lunes, miércoles y viernes) ..... 16  
de Barcelona ..... 9,20

de Alicante y Valencia (lunes, miércoles y viernes) ..... 9,30  
de Andalucía ..... 10

Surexpreso de Hendaya ..... 21,15  
Primer expreso de Hendaya ..... 21,15  
Segundo expreso de Hendaya ..... 22

Expreso de Barcelona y Zaragoza.. 19,45  
de Andalucía ..... 20,20  
de Toledo ..... 8,5

de Santander ..... 20,20  
de Valencia de Alcántara.. 20,35  
Correo de Hendaya ..... 22,30

de Galicia ..... 17,10  
de Santander ..... 17,25  
de Asturias ..... 18,10

de Barcelona y Zaragoza.. 21,10  
de Zaragoza ..... 18,30  
de Extremadura ..... 19

de Andalucía ..... 21  
de Talavera y Navalmoral.. 18,46  
de Almorox ..... 20

de Colmenar de Oreja y Alcoén ..... 19  
expreso de Alicante ..... 20,36  
de Valencia ..... 21,36

de Cartagena ..... 22,36  
Mensajerías de Venta de Baños... 18,40  
Ligero de Segovia (los domingos), a las 6, 25, 8 y ..... 18,55

de Galicia, Asturias y Santander ..... 40,20  
de Zaragoza ..... 13,10  
de Alicante y Valencia ..... 10,20

de Andalucía y Cuenca ..... 7,20  
de Alcazar y Alcazar ..... 13  
de Aranjuez y Cuenca ..... 17,30

de Puertollano y Toledo.. 12  
de Toledo no circula los domingos y días festivos) ..... 17  
de Toledo (sólo domingos y días festivos) ... 21,45

de Cáceres y Plasencia ..... 8,5  
de Colmenar de Oreja y Alcoén ..... 13,10  
de Colmenar de Oreja y Alcoén ..... 8

de Villa del Prado y Almorox ..... a las 7 y 14,40  
Tranvía de Getafe (Badajoz), a las 6,20, 9,20, 14,15 y ..... 20,45  
de El Escorial (los domingos), a las 9,50, 13,10 15,40 ..... y 18,25

de Pozuelo, a las 8,7, 18,42 ..... y 21,50  
Omnibus de Aranjuez (sólo domingos y días festivos).. 20,45  
de Guadalajara, a las 8,25 ..... y 17,30  
de Guadalajara (sólo domingos y días festivos) ..... y 16,15  
de Guadalajara (diario), a las 9,40 ..... y 20,25  
de Barcelona ..... 7,46

# DESTINOS

Se nombra celador de edificios militares en Pontevedra al suboficial licenciado don Jesús Taboada.

Continúa hasta la terminación del presente curso en la Academia de Artillería el comandante D. Antonio Pérez Cano.

Se concede ingreso en Invalidos al cabo de Mar D. Rogelio Figueroa.

CURSOS DE INSTRUCCION  
Se nombra para el cargo de director de los ejercicios y trabajos que habrán de llevarse a efecto durante el curso de conjunto, de Ingenieros, al general de brigada D. Juan Avilés.

Se dispone que en el presente año se desarrolle en la Escuela de Gimnasia un curso para oficiales y otro para tropa.

BAJA  
Concédese la separación del servicio al teniente de Intendencia D. Serapio del